

2024

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL INTERLUN, S.L.

Periodo 2024

INTERLUN, S.L.
Pol. Ind. Las Capellanías, C/ Molineros, nº 106 10005 – CÁCERES
Número de registro: ES-EX 000006
Tlfno.: 927 23 07 04 Fax: 927 99 62 02
interlun@interlun.es



ÍNDICE

1. Introducción.
2. Determinación del contexto de la organización.
3. Identificación de las partes interesadas y determinación de sus necesidades y expectativas.
4. Requisitos legales aplicables más importantes en materia de medio ambiente.
5. Aspectos ambientales directos e indirectos y determinación de los considerados significativos.
6. Evaluación del carácter significativo de los aspectos ambientales. Determinación de riesgos y oportunidades.
7. Evaluación de la información obtenida a partir de las investigaciones sobre incidentes previos.
8. Formación, comunicación y procedimientos existentes.
9. Validación de la declaración medioambiental.

1. INTRODUCCIÓN

INTERLUN S.L., con número de registro: ES-EX 000006, elabora el presente informe de declaración medioambiental en marzo de 2024 que cubre el periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024.

2. DETERMINACIÓN DEL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

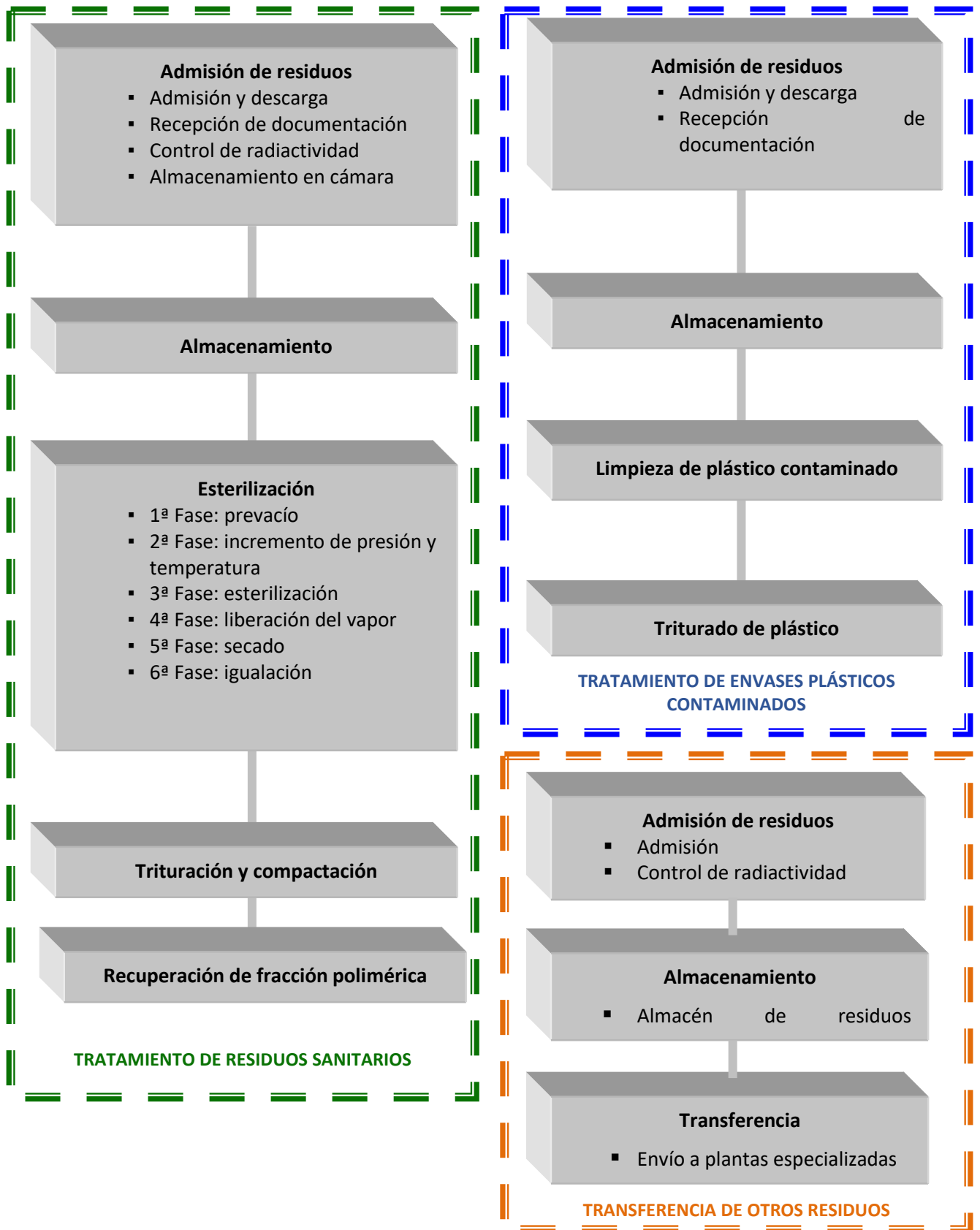
INTERLUN, S.L. es una empresa cuya actividad económica se centra en la ejecución de todo tipo de estudios, proyectos, obras y servicios relacionados con los aspectos medioambientales de la ingeniería, la obra pública y los servicios prestados a las diferentes administraciones públicas y privadas, así como el suministro y comercialización de materiales, bienes de equipo, relacionados con todo lo anterior (“marketing verde”), siempre relacionados con la mejora y protección del medio ambiente y los espacios naturales.

Constituida como sociedad en el año 1.991, desde entonces viene desarrollando su actividad de forma continuada, demostrando día a día su buen hacer y su celo profesional en el cumplimiento de los contratos que le han sido encomendados por distintas administraciones públicas y privadas.

Inicialmente la empresa se dedica a actividades de transporte de residuos peligrosos y no peligrosos, pero más tarde, en el año 2003 pone en marcha las instalaciones de la planta de tratamiento de residuos peligrosos, entre los que destaca el tratamiento de residuos biosanitarios y veterinarios peligrosos, así como residuos de envases plásticos contaminados. Esta planta de tratamiento y transferencia de residuos peligrosos, se ubica en el Polígono Industrial de “Las Capellanías”, C/Molineros 106, en Cáceres (España), donde se sitúa además la sede de la empresa.



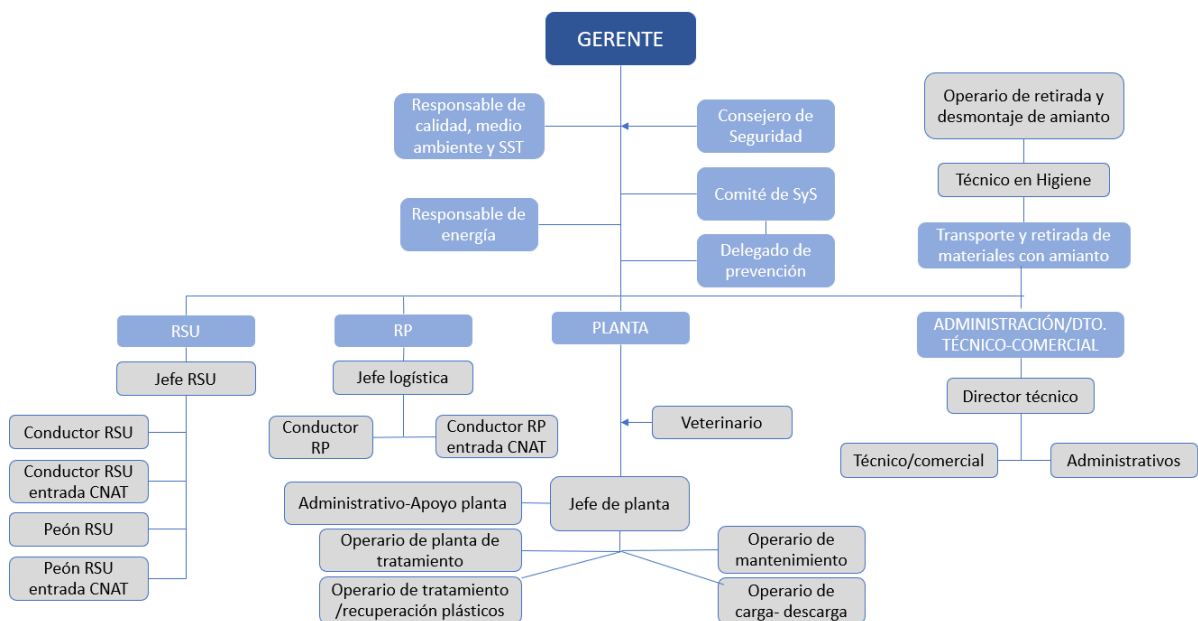
En la planta de la empresa ubicada en Cáceres se siguen las siguientes líneas de proceso:



Actualmente, las actividades de la empresa se pueden resumir esencialmente en:

- ✱ Tratamiento de residuos sanitarios peligrosos.
- ✱ Tratamiento de envases plásticos contaminados.
- ✱ Transferencia de residuos peligrosos.
- ✱ Transporte de residuos sólidos urbanos, residuos no peligrosos, residuos peligrosos y de EDAR.
- ✱ Comercialización de equipamiento para la gestión de residuos.
- ✱ Otros servicios: puntos limpios, estudios de viabilidad medioambiental, etc.

INTERLUN, S.L. gestiona anualmente (según cifras de 2024) más de 7,4 toneladas de residuos peligrosos y más de 6,1 toneladas de residuos no peligrosos. Para ello cuenta con una plantilla media de 82,08 trabajadores de media, que se establece atendiendo al siguiente organigrama:



Fuente: Manual del Sistema Integrado de Gestión de Interlun

Compromiso de la Dirección

En línea con las políticas medioambientales de Interlun, tenemos el firme compromiso de desarrollar todas nuestras actividades de forma que el impacto que pudieran causar sobre el entorno, sea mínimo. Por ello, celebramos el haber adaptado nuestro sistema de gestión a la Norma Internacional ISO 14001:2015 así como a la Norma Internacional ISO 50001:2018. De igual forma pretendemos hacerlo con el reglamento europeo de gestión y auditoría medioambiental 1221/2009 EMAS. Para nosotros, en definitiva, estar registrados por el reglamento europeo EMAS y por las normas internacionales ISO 14001 e ISO 50001 es una garantía del cumplimiento de la legislación, de la gestión adecuada de los recursos y de la minimización de los riesgos medioambientales. Año tras año, y bajo el marco del reglamento EMAS y de los principios de mejora continua, establecemos nuestros objetivos de con el fin de reducir el impacto medioambiental y los posibles riesgos de nuestros productos y procesos. Nuestro objetivo principal, con la presente Declaración Medioambiental es el poner a la disposición pública, de forma comprensible y asequible para todo el mundo, toda la información de que disponemos relativa al comportamiento medioambiental de la organización. Esta Declaración es validada por un verificador medioambiental independiente y externo, como garantía de veracidad y credibilidad.

Descripción del Sistema de Gestión Ambiental Implantado.

Interlun dispone de sistemas de gestión certificados conforme a las normas internacionales: ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 50001. Dicho sistema de gestión, además, está validado conforme al Reglamento 1221/2009, modificado por los Reglamentos 1505/2017 y 2026/2018 incluidos en el registro EMAS. El Sistema de Gestión Medioambiental está formado por un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo, donde se desarrolla la forma de trabajar y como se gestionan todos los recursos necesarios para llevar a cabo la correcta gestión de residuos. Es un sistema basado en los principios de mejora continua y máximo respeto por el medio ambiente y partes interesadas.

Además, para evaluar el desarrollo y la eficacia del sistema se llevan a cabo periódicamente revisiones del sistema (se realiza anualmente al menos una reunión de “Revisión por la Dirección”) y existe un plan anual de auditorías medioambientales que generan planes de acciones correctivas en caso de encontrarse anomalías.

El sistema de gestión ambiental que INTERLUN, S.L. mantiene desde el año 2001 se gestiona mediante los siguientes documentos:

- ✳ Una declaración de la política de las empresas expresada en el documento “Política del Sistema de Gestión de Interlun, S.L.”
- ✳ Una definición de objetivos a alcanzar.
- ✳ Los procedimientos documentados requeridos por las normas ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018.
- ✳ Los registros que actúan como evidencia de las tareas que se han llevado a cabo.
- ✳ Los documentos, como diagramas de flujo, instrucciones técnicas, cuadros de gestión de procesos y todos los documentos necesarios que aseguran una eficaz planificación, operación y control de nuestros procesos.

Alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

El campo de aplicación del Sistema de Gestión Integrado de INTERLUN, S.L. alcanza a las siguientes actividades:

- Gestión y transporte de residuos sólidos urbanos, residuos peligrosos, residuos no peligrosos y de EDAR.
- Comercialización de equipamientos para la gestión de residuos.
- Tratamiento en planta de residuos sanitarios y residuos peligrosos.

Política Ambiental.**POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE INTERLUN S.L.**Ed.11
04/12/2024

Pág. 2/3

La Dirección de la empresa INTERLUN S.L., comprometida con la excelencia en la prestación de sus servicios y en la generación de productos de la más alta calidad, así como con garantizar la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores, y reconociendo la problemática global del cambio climático y el impacto de nuestras actividades en el medio ambiente, establece su política de calidad, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo (SST) y energética como parte esencial de su estrategia empresarial en el desarrollo de sus actividades:



Gestión y transporte de residuos sólidos urbanos, residuos peligrosos, residuos no peligrosos y de EDAR



Tratamiento en planta de residuos sanitarios y residuos peligrosos



Reciclado mediante tratamientos mecánicos de residuos termoplásticos destinados a la fabricación de productos plásticos



Comercialización de equipamiento para la gestión de residuos

Esta política nos orienta hacia una gestión sostenible, resiliente y responsable, que nos guía no solo hacia la mejora continua en nuestros servicios y productos, sino también en la reducción de impactos ambientales, en la disminución de los riesgos laborales y en la mejora del desempeño energético, así como hacia un compromiso activo en la mitigación y adaptación al cambio climático.

La Dirección de la empresa ha establecido e implantado un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, así como Energética, en base a los requisitos de las normas:



UNE-EN ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos"

UNE EN ISO 14001 "Sistemas de Gestión Medioambiental. Especificaciones y Directrices para su utilización"

Reglamento EMAS

UNE- EN ISO 45001 "Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"

UNE-EN ISO 50001 "Sistemas de gestión de la energía. Requisitos con orientación para su uso"

Huella de carbono (Alcance 1+2 no verificado)

NUESTROS COMPROMISOS

- 1. Cumplimiento normativo:** cumplir con todos los requisitos, ya sean estos legales, reglamentarios y/o contractuales, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, tanto en el ámbito del desempeño de nuestros servicios y venta de nuestros productos, en el ámbito medioambiental de nuestras actividades, en el ámbito de la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores, así como en el ámbito de la eficiencia energética.
- 2. Mejora continua:** llevar a cabo todas nuestras actividades dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua de nuestro Sistema Integrado de Gestión, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad, objetivos ambientales, energéticos y de SST.



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE INTERLUN S.L.

Ed.11
04/12/2024

Pág. 3/3

- 3. Protección del medio ambiente, sostenibilidad y cambio climático:** garantizar la protección de nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestras actividades, actuaciones y medidas destinadas a mitigar nuestra huella de carbono, así como actuaciones destinadas a adaptar nuestras operaciones a los riesgos asociados al cambio climático, y fomentar la economía circular en nuestras actividades, maximizando el reciclaje y reduciendo la generación de residuos.
- 4. Seguridad, salud y bien estar laboral:** garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, mediante la eliminación los peligros y la reducción de los riesgos para la seguridad y salud de nuestros trabajadores, así como mediante la promoción de una cultura preventiva basada en la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes. Así mismo, promovemos un ambiente laboral inclusivo, respetuoso y diverso, asegurando un trato equitativo y sin discriminación a través de nuestro Plan de Igualdad.
- 5. Concienciación, formación y participación:** fomentar la concienciación y toma de responsabilidad en materia de calidad, buenas prácticas ambientales, cultura de seguridad y salud y eficiencia energética entre los empleados mediante formación, participación y sensibilización.
- 6. Control de procesos:**
 - Fomentar relaciones sólidas y efectivas con clientes y entidades públicas.
 - Garantizar el cumplimiento riguroso de las rutas de recogida de residuos, priorizando el máximo respeto y cuidado por el medio ambiente en cada una de nuestras operaciones.
 - Mantener nuestros equipos de trabajo, maquinaria de planta y vehículos en óptimas condiciones, garantizando el mejor desempeño funcional, asegurando su eficiencia energética, y manteniendo el impacto ambiental al mínimo.
 - Evaluación periódica de la consecución de los objetivos marcados en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y eficiencia energética.
- 7. Transparencia y comunicación:** poner a disposición y hacer pública para las partes interesadas nuestra política de calidad, gestión ambiental y de SST, así como eficiencia energética, promoviendo la transparencia y facilitando el acceso a la información.
- 8. Adaptación al contexto:** adaptarnos a los desafíos emergentes relacionados con las necesidades y expectativas de las partes interesadas y de nuestro entorno, integrando estos aspectos en nuestra estrategia empresarial.

Esta política se establece como un marco integral para definir objetivos y guiar nuestras actividades hacia un desempeño empresarial eficiente, seguro y respetuoso con el medio ambiente.

En Cáceres, a 04 de diciembre de 2024.

Miguel Canal Muñoz
INTERLUN, S.L.

La política de Interlun se encuentra a disposición de las partes interesadas en la web de la empresa www.interlun.es

Condiciones ambientales, condiciones externas e internas que pueden afectar al sistema de gestión ambiental.

A continuación, se describen las condiciones externas e internas que pueden afectar de forma positiva o negativa a la capacidad de la empresa para alcanzar los resultados perseguidos por el sistema de gestión ambiental:

1. Condiciones ambientales

La planta de gestión de residuos de Interlun se encuentra en el Polígono Industrial Las Capellanías, zona industrial dentro del T.M. de Cáceres. El ruido, emisiones, vertidos, etc. están sometidos a las correspondientes actividades de inspección en calidad ambiental con la periodicidad marcada y cumpliendo con nuestra autorización ambiental integrada.

2. Condiciones externas

2.1. Clientes

El perfil más frecuente de los clientes a los que prestamos servicio, es el de clientes nacionales cuya actividad está relacionada con la actividad sanitaria, aunque gestionamos residuos generados en cualquier otra actividad siempre y cuando estemos autorizados para ello por la administración correspondiente. La segregación de los residuos por parte de nuestros clientes puede afectar a nuestro sistema de gestión ambiental. El cliente firma un contrato de prestación del servicio con Interlun donde se compromete a una correcta segregación y envasado de los residuos en sus envases correspondientes, antes de la prestación del servicio.

2.2. Competencia

La mayor competencia directa de INTERLUN S.L. está en empresas que prestan servicio de recogida y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos. El avance en nuevas tecnologías de empresas competidoras con INTERLUN S.L. puede afectar a nuestro sistema de gestión ambiental, necesitando éste renovarse para ser competitivo.

3. Condiciones internas

3.1. Productos y servicios

La correcta recogida, gestión, transporte y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos por parte de INTERLUN S.L., siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa, afectará de forma positiva a los resultados perseguidos por el sistema de gestión ambiental, pudiendo ser negativos si los trabajadores de la empresa los incumplen.

3.2. Proveedores

Nuestros proveedores son mayoritariamente nacionales, aunque puede darse el caso de ser proveedores internacionales. También contamos con empresas colaboradoras a las que subcontratamos el servicio de recogida y transporte de residuos peligrosos, apostando por aquellas que tengan un compromiso medioambiental.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y DETERMINACIÓN DE SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

Partes interesadas	Necesidades y expectativas	Requisitos en el sistema de gestión de la calidad
Socios/accionistas	- Maximizar la rentabilidad y las utilidades. - Informes financieros regulares y precisos. - Crecimiento sostenible y expansión del negocio. - Cumplimiento de requisitos legales y normativos. - Gestión eficiente y responsable. - Compromiso tangible de la empresa con la sostenibilidad. - Medidas efectivas para la adaptación climática: estrategias claras para abordar los riesgos climáticos a largo plazo. - Rentabilidad sostenida y crecimiento a largo plazo, con énfasis en la viabilidad económica del uso de plásticos reciclados. - Maximización de la eficiencia operativa y la	- Informes financieros regulares y precisos. - Cumplimiento de requisitos legales y normativos. - Revisión periódica por la Dirección. - Medidas efectivas para la adaptación climática. - Informes de los cambios operativos que se produzcan y balance de beneficios. - Búsqueda de la mejora continua tanto del proceso y equipos para la realización de servicios de gestión de

Partes interesadas	Necesidades y expectativas	Requisitos en el sistema de gestión de la calidad
	reducción de costes productivos y de realización de servicios. - Innovación que permita la optimización de procesos y mantenga la competitividad frente a plásticos de otras procedencias.	residuos, como de producción de plásticos reciclados.
Gerencia	- Lograr objetivos estratégicos y operativos. - Cobertura del servicio cumpliendo los requisitos legales. - Satisfacción de los clientes. - Establecer planes de reducción de emisiones - Medidas efectivas para la adaptación climática. - Reducir los costos de energía y mejorar la rentabilidad. - Asegurar que la producción de plásticos reciclados sea económicamente viable, maximizando la eficiencia de los procesos y minimizando los costes. - Garantizar un suministro adecuado y de alta calidad de servicios y materiales reciclados, estableciendo alianzas sólidas con los clientes y mejorando la logística y la cadena de suministro.	- Implementación efectiva de políticas y procedimientos. - Cumplimiento de requisitos legales. - Establecer planes de reducción de emisiones - Llevar a cabo los procedimientos definidos. - Resultados favorables en las encuestas de satisfacción. - Adecuada trazabilidad y registro de los procedimientos operativos de los servicios y/o productos. - Cumplimiento con los estándares de calidad de los servicios y/o productos.
Empleados	- Estabilidad laboral. - Condiciones adecuadas de trabajo y ambiente laboral saludable, seguro y positivo. - Desarrollo profesional. - Formación y capacitación en los procesos productivos de la empresa. - Formación en sostenibilidad y responsabilidad ambiental.	- Procedimientos de Recursos Humanos bien definidos. - Cumplimiento de normativa laboral y de prevención de riesgos laborales. - Creación de espacios de trabajo seguros y saludables. - Formación en sostenibilidad y responsabilidad ambiental. - Planes de formación tanto de

Partes interesadas	Necesidades y expectativas	Requisitos en el sistema de gestión de la calidad
		reciclaje como de últimas actualizaciones en los diferentes aspectos relacionados con la labor profesional de los trabajadores. - Creación de oportunidades de desarrollo profesional.
Proveedores	- Relación comercial estable y fiable. - Pagos a tiempo y en las condiciones acordadas. - Pedidos continuados, claros y con antelación suficiente al suministro. - Definición precisa de los criterios ambientales que deben cumplir. - Preferencia en la selección de contratos por adoptar buenas prácticas medioambientales.	- Procesos claros de compras y pagos puntuales. - Gestión eficiente de la cadena de suministro.
Proveedor de energía	- Cumplimiento de contratos de suministro. - Pagos regulares y a tiempo. - Preferencia en la selección de contratos por adoptar buenas prácticas medioambientales.	- Uso de fuentes de energía renovables cuando sea posible. - Cumplimiento de requisitos legales. - Procesos claros de compras y pagos puntuales. - Gestión eficiente de la cadena de suministro
Competidores	- Competencia leal y respeto a la normativa. - Transparencia en las prácticas comerciales. - Imagen de marca. - Posicionamiento. - Mercado regulado donde todos los actores cumplan con las mismas normativas ambientales y de calidad. - Acceso a nuevas tecnologías que permitan la competitividad sin sacrificar la sostenibilidad. - Transparencia en la aplicación de estándares de	- Procesos de innovación y mejora continua. - Procedimientos operativos definidos y claros. - Procesos claros y eficientes de ventas y atención al cliente. - Procesos claros y eficientes de prestación de servicio.

Partes interesadas	Necesidades y expectativas	Requisitos en el sistema de gestión de la calidad
	sostenibilidad para evitar ventajas competitivas desleales.	
Sociedad	- Impacto positivo en la comunidad local. - Creación de empleo y desarrollo económico regional. - Compromiso con la protección del medio ambiente mediante el cumplimiento de normativa ambiental y la definición de estrategias para disminuir el impacto ambiental de la actividad empresarial. - Buenas prácticas y ética en el desarrollo de la actividad empresarial. - Disminución de los residuos plásticos en el medio ambiente, ayudando a combatir problemas como la contaminación en océanos, ríos y espacios públicos. - Se espera que las empresas lideren la transición hacia una economía circular.	- Responsabilidad social corporativa. - Programas de sostenibilidad y reducción de emisiones. - Cumplimiento de normativa ambiental. - Transparencia y claridad de los procesos operativos de la empresa. - Correcta gestión económica. - Adecuada gestión y reciclaje de los residuos plásticos tan abundantes. - Mejora constante de los procesos industriales.
Gobierno y Administración pública	- Transparencia y trazabilidad en las operaciones para garantizar la legalidad y sostenibilidad de los servicios y/o productos. - Contribuciones fiscales y responsabilidad social. - Colaboración para el cumplimiento de metas de sostenibilidad, como la reducción de desechos plásticos y emisiones de carbono. - Cumplimiento de normativa de SST - Cumplimiento de las normativas relativas al tratamiento de materiales plásticos para que finalicen su condición de residuos.	- Transparencia en la gestión y cumplimiento normativo. - Correcto registro de todos los procesos operativos. - Participación en auditorías e informes regulares. - Reducción de la huella de carbono de nuestras operaciones. - Gestión eficiente de los recursos naturales.

Partes interesadas	Necesidades y expectativas	Requisitos en el sistema de gestión de la calidad
Cientes: empresas privadas y públicas	- Calidad y fiabilidad en los servicios prestados. - Transparencia y claridad en la facturación. - Realización de servicios conforme al plazo y procedimiento acordado. - Transparencia en los procesos de producción de plásticos reciclados. - Acceso a productos y servicios sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. - Certificaciones reconocidas que garanticen que la empresa está comprometida con la sostenibilidad. - Precios competitivos que no excedan significativamente a los productos fabricados con plástico virgen. - Declaraciones de conformidad de los productos plásticos que han dejado de ser residuos.	- Procedimientos de trabajo claramente definidos y documentados. - Análisis de la satisfacción del cliente y mejora continua. - Tratar de disminuir la huella de carbono en la realización de nuestras operaciones. - Correcta trazabilidad de los procesos productivos de plásticos reciclados. - Correcto control de calidad del proceso productivo de plásticos. - Emisiones de declaraciones de conformidad.

4. REQUISITOS LEGALES APLICABLES MÁS IMPORTANTES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Aunque INTERLUN, S.L. cumple con todos los requisitos legales anteriormente señalados, se adjunta una tabla resumen de la documentación más relevante que dispone Interlun y la legislación que lo aplica:

MATERIA	LEGISLACIÓN	CUMPLIMIENTO
Licencia de actividad.	Ordenanza Municipal de Cáceres: Tasa de otorgamiento de Licencias de Apertura de Establecimientos	15 de enero de 2016
Autorización ambiental integrada AAI21/012	Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (IPPC).	Resolución del 13 de junio de 2024

MATERIA	LEGISLACIÓN	CUMPLIMIENTO
Gestor de residuos peligrosos y no peligrosos:	Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular Decisión (UE) 2020/519 de la Comisión, de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).	18 de Diciembre de 2.012
Ruido:	Real Decreto 1513/2005 Ley 37/2003, del Ruido	Revisión 23/05/2016
Emisiones:	Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera	Cumplimos indicaciones AAI
Vertidos:	Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (BOE. NUM. 176, DE 24 DE JULIO DE 2001 - Ley 62/2003 por el que se modifican algunos artículos del Texto Refundido de la Ley de Aguas	Analíticas periódicas por HIDROMANTE
Transporte de mercancías peligrosas: Inscripción de transportista de residuos peligrosos 11T01100300002807 (24/05/2019). Actualización del certificado de inscripción de los vehículos con fecha 17/12/2019. Inscripción de transportista de residuos no peligrosos: 11T02100400003712 (04/6/2019).	Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. Acuerdo europeo para el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR 2021).	Última actualización RP: 24/11/23 Última actualización RNP: 20/10/22
Amianto: inscripción en el R.E.R.A. con número 10/022).	Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.	Registro 10/022 Número

5. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS Y DETERMINACIÓN DE LOS CONSIDERADOS SIGNIFICATIVOS.

Un aspecto ambiental se define como el elemento de las actividades, los productos o los servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente, dando lugar a alteraciones o modificaciones específicas, esto es, teniendo un impacto sobre el medio ambiente.

INTERLUN S.L. establece, a través de su procedimiento PG/09, la metodología a utilizar para determinar cuáles son los aspectos ambientales existentes en la empresa y cuáles de ellos pueden tener impacto significativo sobre el medio ambiente, para fijar posteriormente objetivos y metas de la empresa relacionados con éstos.

Los principales aspectos medioambientales producidos en la empresa son:

- Consumo de gasóleo
- Consumo de energía eléctrica
- Consumo de gas propano

Para la valoración del impacto ambiental de cada uno de los aspectos ambientales detectados, se han definido 2 métodos, en función de las características de cada uno de los aspectos. Estos métodos son los siguientes:

Método A.

Aplicable a aquellos aspectos ambientales que ocurren de manera habitual en el funcionamiento normal de la empresa. Para su valoración, se tiene en cuenta la variación en la cantidad producida de los aspectos ambientales y también la frecuencia y las consecuencias de la ocurrencia del aspecto.

Método B.

Este método de valoración se aplica a aquellos aspectos ambientales que no suceden de manera habitual, pero tienen una probabilidad de aparición determinada. Se producen en situaciones de funcionamiento anómalo de la actividad de la empresa o en situaciones de emergencia. Para su valoración, se tiene en cuenta su probabilidad y el nivel de protección con respecto a que ocurra dicho aspecto.

Una vez se aplican los citados métodos, se identifican los aspectos ambientales a partir de las distintas actividades se refleja en el registro denominado “Tabla de Identificación de aspectos Ambientales”, registro que se actualiza al menos una vez al año (o cuando el sistema cambia significativamente en cuanto a comportamiento ambiental) y que refleja

para todos la actividad en la que se debe estudiar el aspecto, el método de valoración, si resulta o no significativo para Interlun y el documento de consulta aplicable. En el Anexo I se muestra la mencionada tabla de aspectos ambientales, aunque se puede resumir que los aspectos ambientales significativos de la empresa según la última evaluación son:

- **ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS:**

Resultados de la interacción entre la empresa y terceros.

ACTIVIDAD / PRODUCTO / ORIGEN	ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTO	IMPACTO ASOCIADO
COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE PROVEEDORES INDIRECTOS	GENERACIÓN DE RESIDUOS, INCIDENTES MEDIOAMBIENTALES Y EMISIONES	CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS O INCIDENTES
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS POR TERCEROS	GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (aceite usado, baterías, líquido de frenos, etc.)	CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS
	CONSUMO DE AGUA EN LAVADO DE CAMIONES	
TRANSFERENCIA DE RESIDUOS A OTRAS PLANTAS DE TRATAMIENTO	COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LA PLANTA DE DESTINO. CICLO DE VIDA	CONSUMO DE COMBUSTIBLE, CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS

- Comportamiento medioambiental de proveedores:

Para influir lo máximo posible sobre los proveedores, contratistas y subcontratistas nuestro sistema de gestión dispone de un procedimiento específico de evaluación y seguimiento de proveedores en el cual se especifica la forma de efectuar revisiones periódicas para evaluar su idoneidad teniendo en cuenta varios factores entre los que se incluyen las condiciones en que realiza el servicio a nuestras instalaciones. Esto nos permite actuar sobre ellos para garantizar, al más alto nivel posible, que también tengan un adecuado respeto por el medio ambiente.

Los aspectos ambientales de nuestros proveedores que pueden causar impactos no son considerados como significativos de acuerdo con nuestro procedimiento. Además, no se recogió ninguna no conformidad por parte de ninguna de las contratas.

- Mantenimiento de vehículos:

Interlun trabaja con talleres comprometidos con el Medio Ambiente. Por este motivo, los talleres que llevan a cabo el mantenimiento de nuestros vehículos gestionan sus residuos correctamente. Este impacto ha sido evaluado según nuestro procedimiento, resultando ser NO significativo.

- Transferencia de residuos a otras plantas de tratamiento:

Los aspectos ambientales que pueden causar las plantas de transferencia no son considerados como significativos de acuerdo con nuestro procedimiento.

- **ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS:**

Asociados al servicio de suministro, recogida, transporte y tratamiento de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.

ACTIVIDAD / PRODUCTO / ORIGEN	ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO	IMPACTO ASOCIADO
Gestión de residuos sólidos urbanos	Residuos de operaciones de lavado de contenedores	contaminación por residuos, emisiones atmosféricas
	Emisiones por incendio	contaminación por residuos, emisiones atmosféricas
	Derrames	contaminación por residuos, vertidos
Transporte de residuos	Consumo de gasóleo	consumo de recursos, emisiones atmosféricas
	Emisiones de vehículos	
Trabajos administrativos en oficina y planta nº 106	Generación de papel (RSU)	contaminación por residuos
	Generación de tóner y cartuchos de tinta	contaminación por residuos
	Generación de RAEEs no peligrosos	contaminación por residuos
	Generación de fluorescentes	contaminación por residuos
	Generación de pilas	contaminación por residuos
	Emisión de gases de aparatos de aire acondicionado	emisiones atmosféricas
	Explosión	emisiones atmosféricas
	Inundación	contaminación por residuos, vertidos
	Derrames	contaminación por residuos, vertidos

ACTIVIDAD / PRODUCTO / ORIGEN	ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO	IMPACTO ASOCIADO
Tratamiento y transferencia de residuos en planta	Emisiones por incendio	contaminación por residuo, emisiones atmosféricas
	Generación de Residuos asimilables a urbanos (GII) (NP)	contaminación por residuos
	Generación de envases vacíos contaminados (RP)	contaminación por residuos
	Generación de envases metálicos contaminados (RP)	contaminación por residuos
	Generación de aceite usado	contaminación por residuos
	Generación de materiales absorbentes contaminados	contaminación por residuos
	Generación de tierras contaminadas (RP)	contaminación por residuos
	Consumos de agua	consumo de recursos
	Consumos de luz	consumo de recursos
	Consumo de gasóleo	consumo de recursos, contaminación por residuos, emisiones atmosféricas
	Consumo de gas propano	consumo de recursos, contaminación por residuos, emisiones atmosféricas
	Emisiones de la caldera	consumo de recursos, contaminación por residuos, emisiones atmosféricas
	Generación de ruido	contaminación acústica
	Generación de olores	contaminación por residuos
	Vertidos de agua sanitaria	contaminación por residuos, vertidos
	Emisión de vapor	emisiones atmosféricas

ACTIVIDAD / PRODUCTO / ORIGEN	ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO	IMPACTO ASOCIADO
	Producción de lodos	contaminación por residuos

Como se ha comentado anteriormente, los aspectos ambientales tienen un impacto sobre el medio ambiente. Los aspectos ambientales identificados como significativos en el periodo de 2024, según nuestro procedimiento, son los siguientes y tienen los siguientes impactos ambientales:

Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental asociado
Consumo de gasóleo por vehículos	Contaminación atmosférica Reducción de recursos naturales
Emisiones de vehículos	Contaminación atmosférica
Emisiones por incendio	Contaminación atmosférica
Consumo de electricidad en planta de tratamiento	Reducción de recursos naturales Contaminación atmosférica
Consumo de propano en planta de tratamiento	Contaminación atmosférica Reducción de recursos naturales
Consumo de agua en planta de tratamiento	Reducción de recursos naturales

6. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS. DETERMINACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

Anualmente la compañía establece en su programa de gestión un conjunto de objetivos medioambientales, especificando para cada objetivo las metas asociadas, el responsable de seguimiento del objetivo, los medios asignados para su consecución y los plazos de tiempo estipulados.

En el año 2024 se plantearon los siguientes objetivos medioambientales relacionados con algunos aspectos ambientales considerados significativos:

OBJETIVO 1

DISMINUIR AL MENOS UN 2% LA TASA DE CONSUMO DE GASÓLEO A POR VEHÍCULOS EN RELACIÓN CON LOS KG DE RESIDUOS TRANSPORTADOS A PLANTA DE TRATAMIENTO

ACCIONES Y RESPONSABLE:

- a. Planificación de rutas más eficientes.
- b. Campaña de sensibilización de conducción eficiente.
- c. Renovación de flota de vehículos por otros más eficientes.

Gerencia
Responsable de Logística

MEDIOS PARA SU SEGUIMIENTO

Registro Excel kg de residuos transportados a Interlun y facturas de combustible.

PLAZO (1 año):	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
			X			X			X			X

PERIODOS EN LOS QUE SE VA A REALIZAR LA MEDICIÓN

Trimestralmente

RESULTADOS DE LAS MEDICIONES
Fecha: Enero 2025
RESULTADOS DEL OBJETIVO:

Durante el primer trimestre de 2024 se han transportado 3.845.357,94 Kg y se han consumido 114.794,13 L, lo que supone una tasa de consumo de 2,99. En el mismo periodo de 2023 se transportaron 3.233.288,32 Kg de residuos con un consumo de 127.763,81 L de Gasóleo A, lo que da una tasa de consumo de 3,95. Se observa una disminución de la tasa de consumo.

Durante el primer semestre de 2024 se han transportado 7.756.803,21 Kg y se han consumido 263.177,39 L, lo que supone una tasa de consumo de 3,39. En el mismo periodo de 2023 se transportaron 6.599.000,29 Kg de residuos con un consumo de 257.592,31 L de Gasóleo A, lo que da una tasa de consumo de 3,90. Se observa una disminución de la tasa de consumo.

Durante los tres primeros trimestres de 2024 se han transportado 10.684.827,75 Kg y se han consumido 394.322,95 L, lo que supone una tasa de consumo de 3,69. En el mismo periodo de 2023 se transportaron 9.964.712,26 Kg de residuos con un consumo de 387.435,67 L de Gasóleo A, lo que da una tasa de consumo de 3,89. Se observa una disminución de la tasa de consumo.

Durante todo el año 2024 se han transportado 13.519.949,84 Kg de residuos y se han consumido 523.280,48 L, lo que supone una tasa de consumo de 3,87, mientras que a lo largo del año 2023 se transportaron 13.198.710 Kg y se consumieron 517.164,25 L, lo que supone una tasa de consumo de 3,92.

Esto supone la disminución de un 1,28% de la tasa de consumo que, sin llegar al 2% propuesto, supone la reducción del gasto del combustible que representan el mayor consumo energético de nuestras operaciones.

OBJETIVO 2												
DISMINUIR AL MENOS UN 2 % LA TASA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN RELACIÓN A LOS KILOS TRATADOS DE PLÁSTICO.												
ACCIONES Y RESPONSABLE:												
A. Optimizar el triturado de plástico B. Controlar la eficiencia energética de los equipos C. Ampliar la zona de almacenamiento de plásticos								Gerencia Jefe de planta Resp. de Calidad y MA				
MEDIOS PARA SUSEGUIMIENTO												
Registro Excel kg de residuos tratados en Interlun y facturas de combustible.												
PLAZO (1 año):	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
			X			X			X			X
PERIODOS EN LOS QUE SE VA A REALIZAR LA MEDICIÓN								Trimestralmente				
RESULTADOS DE LAS MEDICIONES												
Fecha: Enero 2025												
RESULTADOS DEL OBJETIVO: Durante el primer trimestre de 2024 se trataron 1.234.078,84 Kg de plástico y se consumieron 80.942,37 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 6,56. En el mismo periodo en 2023 se trataron 878.098 Kg de plástico y se consumieron 84.605,96 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 9,64. Durante el primer semestre de 2024 se trataron 2.358.933,46 Kg de plástico y se consumieron 167.656,80 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 7,11. En el mismo periodo de 2023 se trataron 1.670.065,00 Kg de plástico y se consumieron 146.365,97 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 8,76. Durante los primeros 3 trimestres de 2024 se trataron 3.420.924,55 Kg de plástico y se consumieron 251.826,27 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 7,36. En el mismo periodo de 2023 se trataron 2.369.787,00 Kg y se consumieron 212.132,99 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 8,95. Durante el año 2024 se han tratado 4.348.198,63 Kg y se han consumido 324.583,15 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 7,46, mientras que en el periodo 2023 se trataron 3.167.067,00 Kg de plástico y se consumieron 297.812,79 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 9,40. Objetivo cumplido. Se destaca que el consumo energético incluye el consumo de red y el consumo de energía fotovoltaica, no representando este consumo el impacto ambiental a nivel de emisiones de la empresa.												

OBJETIVO 3

DISMINUIR AL MENOS UN 2 % LA TASA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN RELACIÓN A LOS KILOS TRATADOS DE GRUPO III.

ACCIONES Y RESPONSABLE:

- A. Optimizar el tratamiento de residuos evitando ciclos con carros incompletos.
- B. Controlar la eficiencia energética de los equipos

Gerencia
Jefe de planta
Resp. de Calidad y MA

MEDIOS PARA SU CONSECUCIÓN

Registro Excel kg de residuos tratados en Interlun y facturas de combustible.

PLAZO (1 año):	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
			X			X			X			X

PERIODOS EN LOS QUE SE VA A REALIZAR LA MEDICIÓN

Trimestralmente

RESULTADOS DE LAS MEDICIONES

Fecha: Enero 2025

RESULTADOS DEL OBJETIVO:

Durante el primer trimestre del año 2024 se trataron 827.094,41 Kg de residuos y se consumieron 96.784,20 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 11,7. En el mismo periodo en 2023 se trataron 833.050,13 Kg y se consumieron 59.996,84 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 7,20.

Durante el primer semestre del año 2024 se trataron 1.584.750,98 Kg de residuos y se consumieron 191.381,76 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 12,08. En el mismo periodo en 2023 se trataron 1.649.165,81 Kg de residuos y se consumieron 140.073,85 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 8,49.

Durante los primeros tres trimestres del año 2024 se trataron 3.420.924,55 Kg de residuos y se consumieron 232.264,66 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 12,29. En el mismo periodo en 2023 se trataron 2.356.796,83 Kg de residuos y se consumieron 232.264,66 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 9,86.

Durante todo el año 2024 se trataron 3.092.000 Kg de residuos y se consumieron 362.574,14 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 11,73, mientras que en 2023 se trataron 3.148.508,00 Kg y se consumieron 322.428,95 KWh, lo que supone una tasa de consumo de 10,24.

Objetivo no cumplido. Se abre no conformidad y se mantiene el objetivo en 2025.

Se destaca que el consumo energético incluye el consumo de red y el consumo de energía fotovoltaica, no representando este consumo el impacto ambiental a nivel de emisiones de la empresa.

OBJETIVO 4

DISMINUIR AL MENOS UN 2 % LA TASA DE CONSUMO DE GAS PROPANO POR KILOS TRATADOS DE GRUPO III., RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

ACCIONES Y RESPONSABLE:

A. Optimizar la esterilización en autoclave	Gerencia Jefe de planta Resp. de Calidad y MA
B. Evitar ciclos con carros incompletos	

MEDIOS PARA SU SEGUIMIENTO

Registro Excel kg de residuos tratados en Interlun y facturas de combustible.

PLAZO (1 año):	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
			X			X			X			X

PERIODOS EN LOS QUE SE VA A REALIZAR LA MEDICIÓN

Trimestralmente

RESULTADOS DE LAS MEDICIONES

Fecha: Enero 2025

RESULTADOS DEL OBJETIVO:

Durante el primer trimestre de 2024 se trataron 827.094,41 Kg de residuos y se consumieron 33.009 Kg de GLP, resultando en una tasa de consumo de 3,99, mientras que en el mismo periodo en 2023 se trataron 833.032,13 Kg y se consumieron 29.464 Kg de GLP, dando una tasa de consumo de 3,54.

Durante el primer semestre de 2024 se trataron 1.584.750,98 Kg de residuos y se consumieron 63.830 Kg de GLP, resultando en una tasa de consumo de 4,03, mientras que en el mismo periodo en 2023 se trataron 1.649.047,81 Kg y se consumieron 56.326 Kg de GLP, dando una tasa de consumo de 3,42.

Durante los primeros 3 trimestres de 2024 se trataron 2.304.554,40 Kg de residuos y se consumieron 87.099 Kg de GLP, resultando en una tasa de consumo de 3,78, mientras que en el mismo periodo en 2023 se trataron 2.356.648,83 Kg y se consumieron 82.460 Kg, dando una tasa de consumo de 3,50.

En todo el año 2024 se trataron 3.092.000 Kg y se consumieron 114.621 Kg de GLP, obteniendo una tasa de consumo de 3,71, mientras que en 2023 se trataron 3.148.160 Kg y se consumieron 105.433 Kg de GLP, dando una tasa de consumo de 3,35.

La tasa de consumo ha aumentado un 10%, se abre no conformidad y se estudiará el motivo del aumento del consumo. Se mantiene el objetivo para 2025.

OBJETIVO 5

REDUCIR UN 2% LA TASA DE CONSUMO DE AGUA POR KG TRATADOS DE GRUPO III Y PLÁSTICOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

ACCIONES Y RESPONSABLE:

- a. Optimizar la esterilización en autoclave
- b. Evitar ciclos con carros incompletos
- c. Optimizar la limpieza de los plásticos
- d. Favorecer la recirculación del agua en la medida de los posible

Jefe de planta
Resp. Calidad y MA

MEDIOS PARA SU SEGUIMIENTO

Registro en Excel de kilos tratados y facturas de consumo.

PLAZO (1 año):	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
				X				X				X

PERIODOS EN LOS QUE SE VA A REALIZAR LA MEDICIÓN

Cuatrimstralmente

RESULTADOS DE LAS MEDICIONES

Fecha: Enero 2025

RESULTADOS DEL OBJETIVO:

Durante el primer cuatrimestre de 2024 se trataron 2.729.655,24 Kg y se consumieron 2.380 m3, lo que supone una tasa de consumo de 0,087. En el mismo periodo de 2023 se trataron 2.153.064,79 Kg y se consumieron 1.795 m3, lo que supone una tasa de consumo de 0,083.

Durante los dos primeros cuatrimestres de 2024 se trataron 5.196.991,37 Kg y se consumieron 4.867 m3, lo que supone una tasa de consumo de 0,094. En el mismo periodo de 2023 se trataron 4.249.206,44 Kg y se consumieron 4.765 m3, lo que supone una tasa de consumo de 0,112.

Durante el año 2024 se trataron 7.440.198,63 Kg y se consumieron 7.345 m3, lo que supone una tasa de consumo de 0,099, mientras que en el mismo periodo en 2023 se trataron 6.315.575 Kg y se consumieron 7.107 m2, lo que supone una tasa de consumo de 0,113.

Objetivo cumplido.

Los objetivos para el año 2025 donde se vea reflejado el desempeño ambiental son los siguientes:

OBJETIVO 1													
DISMINUIR AL MENOS UN 2% LA TASA DE CONSUMO DE GASÓLEO A POR VEHÍCULOS EN RELACIÓN CON LOS KG DE RESIDUOS TRANSPORTADOS A PLANTA DE TRATAMIENTO													
ACCIONES Y RESPONSABLE:													
a. Planificación de rutas más eficientes. b. Campaña de sensibilización de conducción eficiente. c. Renovación de flota de vehículos por otros más eficientes.										Gerencia Responsable de Logística			
MEDIOS PARA SU SEGUIMIENTO													
Registro Excel kg de residuos transportados a Interlun y facturas de combustible.													
PLAZO (1 año):	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	
						X						X	
PERIODOS EN LOS QUE SE VA A REALIZAR LA MEDICIÓN							Trimestralmente						
RESULTADOS DE LAS MEDICIONES													
Fecha:													
RESULTADOS DEL OBJETIVO:													

OBJETIVO 2

NO AUMENTAR LA TASA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN RELACIÓN A LOS KILOS TRATADOS DE PLÁSTICO.

ACCIONES Y RESPONSABLE:

- A. Optimizar el triturado de plástico
- B. Controlar la eficiencia energética de los equipos
- C. Ampliar la zona de almacenamiento de plásticos

Gerencia
Jefe de planta
Resp. de Calidad y MA

MEDIOS PARA SUSEGUIMIENTO

Registro Excel kg de residuos tratados en Interlun y facturas de combustible.

PLAZO (1 año):	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
						X						X

PERIODOS EN LOS QUE SE VA A REALIZAR LA MEDICIÓN

Semestralmente

RESULTADOS DE LAS MEDICIONES

Fecha:

RESULTADOS DEL OBJETIVO:

OBJETIVO 3

LOGRAR UNA MONITORIZACIÓN EFICIENTE DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN EL PROCESO DE TRATAMIENTO DE PLÁSTICOS.

ACCIONES Y RESPONSABLE:

A. Controlar la eficiencia energética de los equipos

Gerencia
Jefe de planta
Resp. de Calidad y MA

MEDIOS PARA SUSEGUIMIENTO

Registro Excel consumos según lecturas de contadores.

PLAZO (1 año):	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
						X						X

PERIODOS EN LOS QUE SE VA A REALIZAR LA MEDICIÓN

Semestral

RESULTADOS DE LAS MEDICIONES

Fecha:

RESULTADOS DEL OBJETIVO:

OBJETIVO 4

DISMINUIR AL MENOS UN 2 % LA TASA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN RELACIÓN A LOS KILOS TRATADOS DE GRUPO III.

ACCIONES Y RESPONSABLE:

- A. Optimizar el tratamiento de residuos evitando ciclos con carros incompletos.
- B. Controlar la eficiencia energética de los equipos

Gerencia
Jefe de planta
Resp. de Calidad y MA

MEDIOS PARA SU CONSECUCCIÓN

Registro Excel kg de residuos tratados en Interlun y facturas de combustible.

PLAZO (1 año):	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
						X						X

PERIODOS EN LOS QUE SE VA A REALIZAR LA MEDICIÓN

Trimestralmente

RESULTADOS DE LAS MEDICIONES

Fecha:

RESULTADOS DEL OBJETIVO:

OBJETIVO 5

DISMINUIR AL MENOS UN 2 % LA TASA DE CONSUMO DE GAS PROPANO POR KILOS TRATADOS DE GRUPO III., RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

ACCIONES Y RESPONSABLE:

A. Optimizar la esterilización en autoclave

B. Evitar ciclos con carros incompletos

Gerencia
Jefe de planta
Resp. de Calidad y MA

MEDIOS PARA SU SEGUIMIENTO

Registro Excel kg de residuos tratados en Interlun y facturas de combustible.

PLAZO (1 año):	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
						X						X

PERIODOS EN LOS QUE SE VA A REALIZAR LA MEDICIÓN

Trimestralmente

RESULTADOS DE LAS MEDICIONES

Fecha:

RESULTADOS DEL OBJETIVO:

OBJETIVO 6

NO AUMENTAR LA TASA DE CONSUMO DE AGUA POR KG TRATADOS DE GRUPO III Y PLÁSTICOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

ACCIONES Y RESPONSABLE:

- a. Optimizar la esterilización en autoclave
- b. Evitar ciclos con carros incompletos
- c. Optimizar la limpieza de los plásticos
- d. Favorecer la recirculación del agua en la medida de los posible

Jefe de planta
Resp. Calidad y MA

MEDIOS PARA SU SEGUIMIENTO

Registro en Excel de kilos tratados y facturas de consumo.

PLAZO (1 año):	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
						x						X

PERIODOS EN LOS QUE SE VA A REALIZAR LA MEDICIÓN

Cuatrimstralmente

RESULTADOS DE LAS MEDICIONES

Fecha:

RESULTADOS DEL OBJETIVO:

A continuación, se expone la evaluación de los aspectos ambientales significativos respecto al año anterior y se definen uno a uno los indicadores básicos mostrando los resultados de 2024:

ENERGÍA

Dentro de este indicador se incluye el consumo de combustible de vehículo, el consumo de energía eléctrica y el consumo de gas propano en la planta de tratamiento:

En el periodo de referencia, el valor de energía obtenida por nuestras comercializadoras no proviene de fuentes renovables motivo por el cual no se aplican en los indicadores y no se dispone de certificado de garantía de origen.

Consumo de gasóleo por vehículos

El consumo de gasoil por vehículos de transporte de residuos fue inferior al del año anterior en valores absolutos:

Factor de conversión gasóleo:

1m3= 10.691,5 KWh, por lo que 1 litros equivalen a 10,69 KWh

Fuente: <https://informeannual.repsol.com/es/conversiones/>

CONSUMO DE GASÓLEO POR VEHÍCULOS			
AÑO	2022	2023	2024
CONSUMO GASÓLEO TOTAL (litros)	511.151,49	517.164,25	523.280,48
CONSUMO GASÓLEO TOTAL (KWh)	5.464.209,43	5.528.485,83	5.593.868,33
PRODUCCIÓN (kg residuos transportados)	9.246.895,26	13.198.710,00	13.519.949,84
CONSUMO RELATIVIZADO (KWh/kg transportado)*100	59,09	41,89	41,37

La tasa de consumo relativizado de KWh por Kg de residuo transportado ha ido disminuyendo debido a la mejora en la eficiencia de las rutas permitiendo un mayor desplazamiento de residuos en un mismo viaje.

Consumo de energía eléctrica en planta de tratamiento

Procedemos a analizar los resultados obtenidos a lo largo del año 2024 en KWh y posteriormente referirlos a la producción de la planta, comparándolos con el periodo anterior:

AÑO	2022	2023	2024
CONSUMO ELÉCTRICO TOTAL, KWh*	546.974,73	620.241,73	687.157,30
PRODUCCIÓN (kg grupo III + plástico)	7.038.821,71	6.315.575	7.440.198,63
CONSUMO RELATIVIZADO (KWh/kg producción)*100	7,77	9,82	9,24

**Se toma como unidad de referencia KWh en lugar de MWh porque los valores de consumo de la organización si se refieren a MWh son muy bajos (datos de facturas de consumo)*

Se analiza el consumo energético de los principales procesos productivos de las instalaciones relativizándolo a los kilos tratados en los últimos 3 años. En 2023, respecto a 2022 se ha incrementado el consumo relativizado debido a la puesta en marcha de la línea de recuperación de grupo III y el comienzo de las pruebas de su funcionamiento. En 2024 se ha visto disminuido el consumo relativizado respecto a 2023, debido a la regularización de los procesos de tratamiento de plásticos y grupo III incluyendo la línea de recuperación de grupo III.

Se destaca que el consumo energético incluye el consumo de red y el consumo de energía fotovoltaica, no representando este consumo el impacto ambiental a nivel de emisiones de la empresa.

Consumo de gas propano en planta de tratamiento

Se calcula el consumo energético procedente del combustible GLP a partir de los Kg del mismo consumido a lo largo de los años 2022, 2023 y 2024 y posteriormente se refiere dicho consumo a la producción de la planta también en kilogramos:

Factor de conversión gas propano:

$$1 \text{ Kg} = 12,83 \text{ KWh}$$

Fuente: Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero. Generalitat de Catalunya

CONSUMO GLP			
AÑO	2022	2023	2024
CONSUMO GAS PROPANO (Kg)	143.563	105.433	114.621
CONSUMO GAS PROPANO, KWh*	1.841.913,29	1.352.705,39	1.470.587,43
PRODUCCIÓN (Kg tratados)	4.106.305,71	3.148.160	3.092.000
CONSUMO RELATIVIZADO (KWh/Kg tratados)*100	44,86	42,97	47,56

Se observa como el indicador de consumo relativizado disminuye en 2023 debido al aumento de tratamiento de residuos fuera de los cubos donde se transportaban, de esta forma se pueden tratar más kilos de residuos en menos ciclos debido a la optimización del espacio físico en la autoclave. En 2024 se observa un aumento de la tasa de consumo de GLP, este aumento va a ser estudiado con detenimiento para detectar el motivo. Asimismo, esta parte de nuestras operaciones se verá monitorizada durante el año 2025 con el objetivo de disminuir la tasa de consumo y mejorar la eficiencia de nuestros procesos productivos.

MATERIALES

No se considera un indicador relevante por no utilizarse materiales en el proceso de gestión de residuos, sino sólo en su transporte, y muchas veces pueden llegar a ser reutilizables. Por tanto, consideramos que no es necesario su estudio.

- AGUA

Consumo de agua en planta de tratamiento

A continuación, mostramos la tabla de consumo de agua en metros cúbicos de los tres últimos años.

CONSUMO DE AGUA (m3)			
AÑO	2022	2023	2024
ENERO- FEBRERO	2.158	784	1.162,00
MARZO-ABRIL	1.763	1.011	1.218,00
MAYO-JUNIO	2.719	1.331	1.215,00
JULIO-AGOSTO	1.968	1.639	1.272,00
SEPTIEMBRE-OCTUBRE	1.525	1.302	1.279,00
NOVIEMBRE-DICIEMBRE	1.207	1.040	1.199,00
Total	11.340	7.107	7.345

TASA DE CONSUMO DE AGUA			
(m3 agua/ kg plástico + grupo III tratado) * 100			
AÑO	2022 (7.038.821,71Kg)	2023 (6.315.575 Kg)	2024 (7.440.198,63)
ENERO- FEBRERO	0,15	0,07	0,08
MARZO-ABRIL	0,17	0,09	0,09
MAYO-JUNIO	0,20	0,11	0,10
JULIO-AGOSTO	0,17	0,18	0,10
SEPTIEMBRE-OCTUBRE	0,15	0,12	0,11
NOVIEMBRE-DICIEMBRE	0,11	0,10	0,11
Total	0,16	0,11	0,10

Se observa como el consumo relativizado ha ido disminuyendo desde 2022 hasta 2024, debido en 2023 a la optimización de los procesos en los que interviene este recurso como es el aumento de tratamiento de residuos fuera de los cubos donde se transportaban, de esta forma se pueden tratar más kilos de residuos en menos ciclos debido a la optimización del espacio físico en la autoclave. En 2024 la tasa de consumo de este recurso se ha visto disminuida debido fundamentalmente a la mejora en el cribado de residuos plásticos a tratar, lo que disminuye la cantidad de agua que debe empelarse para limpiar.

BIODIVERSIDAD

Este indicador representa los m² de la parcela frente a las toneladas producidas. En los últimos años la superficie de la finca no ha variado, por lo tanto, el ratio varía sólo en función de las producciones.

M² parcela= 4.154 m²

Uso total del suelo= 4.154 m²

Superficie sellada total= 4.154 m²

Superficie total en el centro orientada según naturaleza= 0 m²

Superficie total fuera del centro orientada según naturaleza= 0 m²

	2022	2023	2024
Tn de residuos transportados	9.246,90	13.198,71	13.519,95
Ratio (m ² superficie/ Tn residuos transportados)	0,44	0,315	0,307

El indicador de biodiversidad ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo obteniendo como conclusión que el metro cuadrado de parcela ha sido mejor aprovechado para el almacenamiento y posterior gestión de los residuos producidos por nuestros clientes y/o gestionados en nuestras instalaciones o en las plantas autorizadas colaboradoras de Interlun.

EMISIONES

Emisiones de CO₂.

Debido a la actividad de la planta, hay 2 fuentes de emisión relevantes en la generación de gases de efecto invernadero:

- Emisiones directas debidas al consumo de combustible.
- Emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad.

Para calcular las emisiones debidas al consumo de gasóleo se aplica un factor de emisión que depende del tipo de combustible y del año en cuestión.

Fuente factores de emisión gasoil, gas propano y electricidad:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.html>

Para el año 2022: 2,486 kg CO₂e/l de gasoil x 511.151,49 L de gasoil = 1.270,72 toneladas de CO₂e

Para el año 2023: 2,518 kg CO₂e/l de gasoil x 517.164,25 L de gasoil = 1.302,22 toneladas de CO₂e

Para el año 2024 (factor de emisión del 2023): 2,520 de gasoil x 523.280,48 L de gasoil = 1.318,67 toneladas de CO₂e

Las emisiones debidas al consumo de gas propano, se aplica el siguiente factor:

Para el año 2022: 2,966 kg CO₂e/Kg de gas propano x 143.563 Kg de gas propano = 425,81 toneladas de CO₂e

Para el año 2023: 2,966 kg CO₂e/Kg de gas propano x 105.433 Kg de gas propano = 312,71 toneladas de CO₂e

Para el año 2024 (factor de emisión del 2023): 2,966 kg CO₂e/Kg de gas propano x 114.621 L de gas propano = 339,97 toneladas de CO₂e

Para calcular las emisiones derivadas del consumo de electricidad, se aplica un factor de emisión de CO₂ atribuible al suministro eléctrico –también conocido como mix eléctrico (kg de CO₂/KWh).

Datos 2022: 117,88 toneladas de CO₂e/año.

Datos 2023: (ENDESA): (503.107 KWh x 0,260 kg de CO₂e/KWh) x 1t/1000kg = 130,81 toneladas de CO₂e/año

Datos 2024 (factor de emisión de 2023): se produjo un cambio de compañía proveedora de electricidad, ENDESA suministró desde el 01/01/2023 hasta el 24/07/2024, ETERGY desde el 25/07/2024 hasta el 31/12/2024.

(ENDESA): (352.048 KWh x 0,260 kg de CO₂e/KWh) x 1t/1000kg = 91,53 toneladas de CO₂e/año

(ETERGY): (235.010 KWh x 0,260 kg de CO₂e/KWh) x 1t/1000kg = 61,10 toneladas de CO₂e/año

Toneladas totales de CO₂e teniendo en cuenta todas las actividades de la empresa:

Año 2022: 1.814,41 Tn de CO₂e

Año 2023: 1.745,74 Tn de CO₂e

Año 2024: 1.811,27 Tn de CO₂e

Desde 2022 hasta 2023 las emisiones se vieron disminuidas debido fundamentalmente a que el consumo de GLP en 2022 fue bastante superior al consumido en 2023 por la situación de pandemia, que requería el funcionamiento constante del autoclave para poder tratar todos los residuos sanitarios que se estaban generando. En 2023 esta situación cambió y el consumo de GLP disminuyó, así como las emisiones globales de las operaciones de la empresa pese al aumento de los Kg de residuos transportados debido a la optimización de los procesos.

En 2024 vuelven a verse incrementadas las emisiones debido tanto al incremento tanto los residuos transportados, como los residuos plásticos tratados, no obstante, también estudiaremos con detenimiento el consumo de GLP que se ha producido a lo largo de 2024 para conocer el motivo del aumento de su tasa consumo relativizada.

Tasa de emisión de CO₂e por actividad

Teniendo en cuenta que el gas propano y la electricidad son empleados en las actividades de tratamiento de los residuos, y el combustible gasoil es el implicado en el transporte de los residuos, la tasa de emisiones de CO₂e por actividad de la empresa es:

TASA DE EMISIONES DE CO₂ POR TONELADAS DE RESIDUOS TRANSPORTADOS (Gasoil)			
Tn de CO₂/Tn de residuo transportado *100			
AÑO	2022	2023	2024
Tn de CO ₂ e por consumo de gasoil	1.270,72	1.302,22	1.318,67
Tn de residuos transportados	9.246,90	13.198,71	13.519,95
Tn de CO₂e/Tn de residuo transportado *100	13,74	9,87	9,75

La tasa de emisiones de CO₂e procedentes del consumo de gasoil en las actividades de transporte se ha visto reducida a lo largo de los años debido al aumento de la eficiencia de las rutas.

TASA DE EMISIONES DE CO₂ POR TONELADAS DE RESIDUOS TRATADOS (electricidad + GLP)			
Tn de CO₂/Tn de residuo tratados *100			
AÑO	2022	2023	2024
Tn de CO ₂ e por consumo de electricidad y GLP	543,69	443,52	492,6
Tn de residuos tratados	7.038,82	6.315,58	7.440,20
Tn de CO₂e/Tn de residuo tratado *100	7,72	7,02	6,62

La tasa de emisiones de CO₂e procedentes de los consumos en las actividades de tratamiento se ha visto reducida tanto en 2023 como en 2024 debido principalmente a la mejora de la operatividad de las líneas de tratamiento de plásticos y de recuperación de plástico de grupo III, pese a la necesidad de estudio del consumo de GLP en el proceso de tratamiento de residuos biosanitarios que se ha producido durante 2024.

Emisiones de SO₂, NO_x y PM

Dentro de las emisiones de Interlun, S.L. se producen emisiones de SO₂, NO_x y PM. Se han calculado las emisiones sólo a partir de los litros de combustible consumidos en transporte por carretera puesto que este consumo es el mayoritario de nuestras actividades.

Para su cálculo se ha tenido en cuenta los factores de conversión de la siguiente fuente: https://www.caib.es/sites/atmosfera/es/factores_de_emision_-58153/. Versión 2022 para SO₂ y versión 2024 para NO_x y PM, en base a la edad media de nuestro parque de vehículos, año 2.014, y del tipo de ellos (hemos considerado vehículos de gasoil de más de 3.500 kg).

El factor de emisión para SO₂ (medido en g SO₂/kg de gasoil) no ha sido incluido en la actualización de 2024 (para el periodo de 2023) de la fuente de consultada.

La densidad del gasoil es 845 kg/m³.

(Fuente:

https://www.repsol.es/imagenes/repsolpores/es/ficha_producto_diesel_eplus_tcm19-51185.pdf)

Emisiones de SO₂ generadas en el transporte

Para el año 2022: $0,014 \text{ g SO}_2/\text{kg de gasoil} \times 845 \text{ kg/m}^3 \times 511,151 \text{ m}^3 \text{ de gasoil} = 6,04 \text{ Kg de SO}_2$

Para el año 2023: estimación con los valores del periodo de 2022 por la no actualización de los mismos al periodo 2023.

$0,014 \text{ g SO}_2/\text{kg de gasoil} \times 845 \text{ kg/m}^3 \times 517,164 \text{ m}^3 \text{ de gasoil} = 6,12 \text{ Kg de SO}_2$

Para el año 2024: estimación con los valores del periodo de 2022 por la no actualización de los mismos al periodo 2024.

$0,014 \text{ g SO}_2/\text{kg de gasoil} \times 845 \text{ kg/m}^3 \times 523,280 \text{ m}^3 \text{ de gasoil} = 6,19 \text{ Kg de SO}_2$

TASA DE EMISIONES DE SO ₂ POR TONELADAS DE RESIDUOS TRANSPORTADOS			
Kg de SO ₂ /Tn de residuo transportado *100			
AÑO	2022	2023	2024
Kg de SO ₂	6,47	6,12	6,19
Tn de residuos transportados	9.246,90	13.198,711	13.519,95
Kg de SO ₂ /Tn de residuo transportado *100	0,07	0,0464	0,0458

Emisiones de NO_x generadas en el transporte

Para el año 2022: $33,37 \text{ g NO}_x/\text{kg de gasoil} \times 845 \text{ kg/m}^3 \times 511,151 \text{ m}^3 \text{ de gasoil} = 14,41 \text{ Tn de NO}_x$

Para el año 2023: $33,37 \text{ g NO}_x/\text{kg de gasoil} \times 845 \text{ kg/m}^3 \times 517,164 \text{ m}^3 \text{ de gasoil} = 14,58 \text{ Tn de NO}_x$

Para el año 2024: $33,37 \text{ g NO}_x/\text{kg de gasoil} \times 845 \text{ kg/m}^3 \times 523,280 \text{ m}^3 \text{ de gasoil} = 14,78 \text{ Tn de NO}_x$

TASA DE EMISIONES DE NO _x POR TONELADAS DE RESIDUOS TRANSPORTADOS			
Tn de NO _x /Tn de residuo transportado *100			
AÑO	2022	2023	2024
Tn de NO _x	14,41	14,58	14,78
Tn de residuos transportados	9.246,90	13.198,71	13.519,95
Tn de NO _x /Tn de residuo transportado *100	0,16	0,110	0,109

Emisiones de PM generadas durante el transporte

Para el año 2022: $1,52 \text{ g PM/kg de gasoil} \times 845 \text{ kg/m}^3 \times 511,151 \text{ m}^3 \text{ de gasoil} = 656,52 \text{ Kg de PM}$

Para el año 2023: $0,94 \text{ g PM/kg de gasoil} \times 845 \text{ kg/m}^3 \times 517,164 \text{ m}^3 \text{ de gasoil} = 410,78 \text{ Kg de PM}$

Para el año 2024: $0,94 \text{ g PM/kg de gasoil} \times 845 \text{ kg/m}^3 \times 523,280 \text{ m}^3 \text{ de gasoil} = 415,64 \text{ Kg de PM}$

TASA DE EMISIONES DE PM POR TONELADAS DE RESIDUOS TRANSPORTADOS			
Kg de PM/Tn de residuo transportado *100			
AÑO	2022	2023	2024
Kg de PM	656,52	410,78	415,64
Tn de residuos transportados	9.246,90	13.198,71	13.519,95
Kg de PM/Tn de residuo transportado *100	7,10	3,11	3,07

Todas las emisiones han disminuido al haber disminuido el consumo de gasoil relativizado con los kilos de residuos transportados por INTERLUN, S.L.

7. MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 7.1. – MPGM TRANSVERSALES

Las mejores prácticas de gestión medioambiental transversales que se han tenido en cuenta han sido las siguientes:

Indicadores de comportamiento medioambiental	Parámetros comparativos de excelencia
Se han establecido objetivos generales para la mejora del sistema de gestión de residuos (por ejemplo, basados en los indicadores definidos en el presente documento)	Se aplica una estrategia de gestión integrada de residuos que incluye objetivos generales a largo plazo (es decir, 10-20 años) y a corto plazo (es decir, 1-5 años) para mejorar el comportamiento del sistema de gestión de residuos, que se revisa periódicamente (al menos cada 3 años).
Se han establecido objetivos específicos de prevención y reutilización de residuos	
Aplicación sistemática del concepto de ciclo de vida y, si resulta necesario, realización de análisis del ciclo de vida a lo largo de todo el diseño y aplicación de la estrategia de gestión de residuos	La estrategia de gestión de residuos se ha concebido y se ejecuta sobre la base de la aplicación sistemática del concepto de ciclo de vida y, en caso necesario, de estudios ad hoc de análisis del ciclo de vida.

En consecuencia, se ha tenido en cuenta el documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos en el marco del Reglamento (CE) n. o 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.

8. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA A PARTIR DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE INCIDENTES PREVIOS

La planta de Interlun en Cáceres, dispone de un Plan de Autoprotección que contempla todas las posibles situaciones de emergencia que pudieran ocurrir en el recinto. El Plan de Autoprotección, tiene por objeto establecer y definir las responsabilidades, actuaciones, y notificaciones necesarias ante una situación de emergencia, en las instalaciones.

Este Plan cumple las obligaciones derivadas de:

- Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 840/2015, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
- Real Decreto 1196/2003 19 de septiembre, por el que se aprueba la Directriz básica de protección civil para el control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.

Se han llevado a cabo los pertinentes simulacros de emergencia con resultado conforme.

Interlun cuenta, además, con un sistema de vigilancia durante las 24 horas del día con personal formado e instruido para actuar en casos de emergencias y / o para recoger quejas o sugerencias medioambientales de terceras partes producidas fuera de la jornada laboral. Las opciones de mejora detectadas se introducen en el sistema de gestión para su ejecución.

9. FORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS EXISTENTES.

Un punto muy importante del Sistema de Gestión Medioambiental implantado en Interlun es la formación de todos y cada uno de los empleados empezando por la dirección y llegando a todos los niveles independientemente de que sean trabajadores fijos o temporales.

Además, se da información básica a todos los empleados de subcontratas que ejercen su trabajo en la planta. Todo el mundo conoce, por tanto, el sistema, su organización, la política medioambiental y los aspectos medioambientales más significativos.

Interlun pretende, además, que el Sistema de Gestión Medioambiental de su planta de Cáceres sea totalmente transparente y abierto a todos sus empleados, proveedores, subcontratistas y el público en general. Con el fin de responder a cualquier duda o reclamación, existe un procedimiento específico: "PG_04 Satisfacción de clientes y sugerencias". Cualquier trabajador puede y es continuamente animado a hacer propuestas

de mejora, quejas, sugerencias, etc., bien directamente a través de sus responsables directos, bien a través del responsable de Medio Ambiente.

Otro medio de comunicación del funcionamiento del sistema y de los aspectos medioambientales más significativos de la planta es la propia “Declaración Medioambiental” que está a disposición en la página web de Interlun: (<https://www.interlun.es>)

10. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Los datos incluidos en esta declaración ambiental corresponden al periodo del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Anualmente se actualizarán los cambios que se produzcan en la Declaración Ambiental y será validada por el verificador.

Esta Declaración Medioambiental ha sido validada por **SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.**, acreditada por la entidad nacional de acreditación (ENAC) como verificador ambiental con número **ES-V-0009**.

Esta información puede ser solicitada al Responsable de Medio Ambiente de la empresa y quedará a disposición del público en las oficinas de la empresa, sitas en Pol. Ind. Las Capellanías, C/ Molineros, nº 106 de Cáceres.

